



*Ayuntamiento de la
Real Villa de El Escorial
Madrid*

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN SESIÓN PLENARIA CELEBRADA CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017

I. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA

Sometida a votación el carácter urgente de la convocatoria, queda ratificada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11 (Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Montearroyo y Grupo Municipal Ciudadanos)
- Votos en contra: 4 (Grupo Municipal Ahora El Escorial y Grupo Municipal IU- Los Verdes)



II. PARTE RESOLUTIVA:

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Propuesta de la Concejalía de Hacienda:

<<Con fecha 27 de noviembre de 2017 fue aprobado, inicialmente, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General para el ejercicio 2018.

En el Boletín de la Comunidad de Madrid, de fecha 1 de diciembre de 2017, número 286, fue publicado anuncio de exposición al público de la aprobación provisional del presupuesto.

En el tablón de anuncios ha sido expuesto al público el anterior anuncio durante el plazo estipulado por la Ley.

Dentro del plazo establecido fueron presentadas las siguientes alegaciones:

- 1º. Con fecha 27 de diciembre de 2017 y número de registro de entrada 23551/2017 por D. Francisco Fernández Ruiz de Lara en calidad de Portavoz General Accidental de la Junta de Personal, y Comité de Empresa.*

Visto el Informe de Intervención de fecha 28 de diciembre de 2017, en el que se analizan las alegaciones presentadas al Presupuesto General para el ejercicio económico 2018, se propone al Pleno de la Corporación:

Primero.- *Desestimar las alegaciones conjuntas de la Junta de Personal y Comité de Empresa.*

Segundo.- *Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 y mandar a publicar al BOCM para su entrada en vigor el 1 de enero.*

Tercero.- *Notificar a los interesados>>.*



*Ayuntamiento de la
Real Villa de El Escorial
Madrid*

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 (Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Montearroyo)
- Votos en contra: 6 (Grupo Municipal Ahora El Escorial, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal IU- Los Verdes)
- Abstenciones: 1 (Grupo Municipal Ciudadanos)

En El Escorial, a 29 de diciembre de 2017

